

Ideario

1.- Se inspiran en el ejemplo de Jesucristo y en su Evangelio; en los principios que emanan de la doctrina de la Iglesia; en la vida y el pensamiento de San Juan Bautista De La Salle; y en la Legislación educativa mexicana.

2.- Atienden a todos los miembros de la Comunidad Educativa: Hermanos, Alumnos, Maestros, Administrativos, Personal de Intendencia, Padres de Familia, Exalumnos y Colaboradores comprometidos, con respeto y dedicación como personas para que descubran su dignidad de hijos de Dios.

3.- Apoyan a cada persona para que se reconozca como ser humano participe del eterno plan de amor que Dios concibió; y contribuya conscientemente en su realización, por el descubrimiento y pleno desarrollo de sus capacidades.

4.- Constituyen Comunidades educadoras que, en la óptica de la Fe, propician la salvación; en la formación humana y profesional, consideran importante mantener un alto nivel académico que permita a sus miembros insertarse, activa y responsablemente, en la sociedad; en la formación social, colaboran en la adquisición y cultivo de los valores cívicos y éticos, promueven el bienestar de la Comunidad y su desarrollo económico, cultural y espiritual; suscitan el compromiso de ser solidarios con los más necesitados.

5.- Procuran el desarrollo integral de la persona: cultivan, especialmente en los alumnos, las facultades físicas, deportivas, y el cuidado de la salud; promueven una adecuada formación de la sensibilidad artística, de la afectividad y de la sexualidad.

6.- Favorecen el crecimiento de los alumnos como personas y participan de manera activa en su formación, académica y humana. Desarrollan, en los alumnos, un espíritu reflexivo-crítico y creativo, y la responsabilidad de su libertad y de sus actos.

7.- Fomentan el amor a la Patria, que conlleva:

- El respeto a la familia.
- El conocimiento y la promoción de nuestra cultura e identidad nacionales.
- El sentido de libertad y democracia.
- El cuidado del medio ambiente.
- La responsabilidad social

8.- Aceptan que los valores religiosos, éticos, y humanos revisten un interés prioritario: fe, fraternidad, justicia, solidaridad, libertad, verdad, amor a Dios y al prójimo, espíritu de comunidad, ambiente de respeto y alegría, sentido de trascendencia; y los promueven. La práctica de los valores crea en la Institución una cultura y un clima evangélicos.

9.- Reconocen la labor educativa como un verdadero Ministerio; por lo cual:

Actualizan su pedagogía.

Revisan su metodología.

Evalúan los procesos educativos. Participan activamente en la elaboración y consecución del Proyecto Educativo; los Educadores acompañan, de manera fraternal, a sus Alumnos y asumen la responsabilidad que les corresponde en todo el proceso educativo.

10.- Aceptan que los valores religiosos, éticos, y humanos revisten un interés prioritario: fe, fraternidad, justicia, solidaridad, libertad, verdad, amor a Dios y al prójimo, espíritu de comunidad, ambiente de respeto y alegría, sentido de trascendencia; y los promueven. La práctica de los valores crea en la Institución una cultura y un clima evangélicos.